

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 13 DE ENERO DE 2014**

A las 13 h. del día 13 de enero de 2014, en el Aula Polivalente de la Facultad de Filosofía y Letras, se reúne la Comisión de Coordinación del Grado de Filología Hispánica convocada por su coordinador, el profesor José Carlos Martín Camacho, conforme al siguiente Orden del Día:

- 1. Aprobación, si procede, de la solicitud formulada para la modificación parcial del plan docente de la asignatura Textos del Barroco II, correspondiente a 3º del Grado de Filología Hispánica.**
- 2. Informe del coordinador sobre la memoria de actividades de la comisión durante el curso 2012-2013.**

Asisten a dicha reunión los siguientes miembros de la comisión:

- María Isabel Rodríguez Ponce
- Juan María Gómez Gómez
- María Luisa Montero Curiel
- Miguel Becerra Pérez
- Florencio Javier García Mogollón
- Isabel Román Román
- José Carlos Martín Camacho

1. Respecto al Punto 1 del Orden del Día, Isabel Román, en nombre del profesor Miguel Ángel Teijeiro y en el suyo propio expone las modificaciones que solicitan hacer en la ficha docente de la asignatura *Textos del Barroco II*, ficha que había realizado el Profesor Torres Nebrera. Tras el fallecimiento de este profesor el 28 de diciembre de 2013, el área de Literatura – corroborada luego por el Departamento de Filología Hispánica- aceptó el ofrecimiento de los profesores Teijeiro y Román de hacerse cargo y compartir la docencia de esta asignatura. Las modificaciones solicitadas por ambos afectan a tres lecturas del total de siete que forman el corpus de textos de trabajo obligatorio. Concretamente, se solicita sustituir las antologías poéticas de Lope de Vega, Góngora y Quevedo por sendos poemarios de dichos autores. Los asistentes aprueban por unanimidad el cambio solicitado.

2. De acuerdo con el segundo punto del Orden del Día, el coordinador, profesor José Carlos Martín Camacho, informa sobre el proceso de Evaluación de Títulos que tendrá lugar en 2015, y recuerda la obligación que tiene la comisión de realizar informes anuales. Acto seguido, presenta para su discusión, eventuales modificaciones y aportaciones, y aprobación si procede, el borrador de la *Memoria de Calidad del Grado en Filología Hispánica del Curso 2012/2013*.

La profesora María Isabel Rodríguez Ponce sugiere que se añada una propuesta de mejorar la información al alumnado de secundaria acerca del Grado de Filología Hispánica. A su juicio, cuando los estudiantes acuden a foros de difusión como las jornadas de puertas abiertas, ferias educativas y otros encuentros, suelen venir ya con sus opciones de carrera bastante definidas. Por ello señala que habría que anticipar el contacto con ellos, adelantar las fechas de los foros de difusión, o bien hacer que acuda el profesorado difusor a los centros de secundaria, sistema que reconoce más costoso, pero que tal vez sería eficaz para las futuras matriculaciones en nuestro grado.

Se plantea también la posibilidad de sugerir mejoras en los cuestionarios de evaluación del profesorado que se entregan a los alumnos, ya que parece difícil que puedan responder con

solvencia a cuestiones como si el profesor sabe interrelacionar bien su asignatura con otras de la titulación. Se refiere también al problema de las tasas de rendimiento aplicadas sobre todo al alumnado de primer curso. Considera la profesora Rodríguez Ponce que algunos se desmotivan y abandonan, por problemas derivados de la elaboración del propio plan de estudios de algunas titulaciones.

Se discute si procede incorporar a la memoria estas aportaciones, y se decide por mayoría que es oportuno hacerlo.

El profesor Becerra señala que a juicio de los alumnos el actual calendario de exámenes es excesivamente apretado y no les permite preparar suficientemente las asignaturas.

El profesor García Mogollón propone, dentro de las sugerencias de mejora, que la comisión intervenga en la coordinación de aquellas asignaturas que formen parte de un conjunto más amplio impartido en varios cursos. Las profesoras María Luisa Montero e Isabel Román consideran que es preferible que sean, en primer lugar, las áreas de conocimiento de cada departamento las que traten de coordinar las líneas generales de los contenidos para que no se solapen temas ni existan lagunas llamativas en la necesaria continuidad de asignaturas como *Textos del Barroco I* (2º de Hispánicas), y *Textos del Barroco II* (3º de Hispánicas), por poner un ejemplo.

Se entabla un diálogo acerca del grado de implicación que, de forma sistemática, debería tener la Comisión de Calidad del Grado en casos en los que haya indicios o evidencias de que unas asignaturas se imparten de forma claramente desviada del compromiso que supone la ficha docente aprobada, o en los que existan quejas tramitadas por escrito por los estudiantes, o bien reiteradas evaluaciones rotundamente negativas para algún profesor.

Miguel Becerra y Florencio Javier García Mogollón sostienen que la comisión no debe inmiscuirse y que debería limitar su actuación a comprobar que las fichas docentes entregadas son correctas, manteniéndose al margen de cómo se imparten las asignaturas, pues esto correspondería a la libertad de cátedra de cada docente. Isabel Román sostiene que si un vocal de la comisión recibe noticias de prácticas docentes completamente ajenas al temario, metodología o sistemas de evaluación aprobados en las fichas docentes, debe hacerlo saber a la comisión para que se trate en la misma con toda discreción, al ser asuntos delicados que afectan a las personas concretas de los profesores. El profesor García Mogollón niega rotundamente que los vocales deban interesarse por esos asuntos, que considera ajenos a nuestras funciones.

El coordinador señala que en caso de problemas y desacuerdos con los docentes, los estudiantes tienen una vías establecidas institucionalmente para tramitar sus quejas: deben presentar sus problemas ante el Decanato, y la Comisión de Calidad del Título debería tener también noticia de dichos trámites, según puede deducirse del Título V de la Normativa de Funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Grados y Másteres.

Finalmente, se aprueba la Memoria de Calidad , y termina la reunión a las 14.30 horas.

La Secretaria de la Comisión

Vº. Bº. El Coordinador de la Comisión

Fdo.: Isabel Román Román

José Carlos Martín Camacho